



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante : ANA MARIA GAVIRIA JIMENEZ

Demandado : INVERSIONES GRISALES Y CHINEA S EN C

Radicado No. 05001-31-05-008-2019-00151-00

En el proceso de la referencia, mediante escrito presentado a través del correo institucional, el apoderado de la parte demandada solicita que la audiencia programada para el doce (12) de octubre del año en curso a las 9:00 a.m, se realice de manera presencial, atendiendo que su poderdante es una persona de más de 70 años de edad y no maneja lo referente a la virtualidad.

Atendiendo lo solicitado por el citado profesional y teniendo en cuenta que no ha sido posible realizar la referida audiencia debido a problemas de conexión, se accede a dicha solicitud. En consecuencia, la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO programada (12) OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), se hará en forma presencial, en las instalaciones del Despacho, atendiendo las debidas medidas de bioseguridad.

Para tal efecto, se requiere a los apoderados de las partes, para que con antelación a la misma, indiquen al Despacho los datos de las personas que van a comparecer a la referida audiencia, con el fin de gestionar la autorización de ingreso a las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 142** fijados en la Secretaría del Despacho hoy 20 de septiembre del **2021** a las **8:00**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria